



**Objeto:**

Verificación de la actualización de la carga del SiSeJ (Etapa 2).

**Período auditado:**

Juicios actualmente en trámite.

**Normativa relevante:**

Resolución N° 378-2015/PG.

Resolución N° 185-PG/2016.

Resolución N° 88-PG/2020

**Equipo auditor:**

Ertola, María Celia.  
 Frittayon, Delfina  
 Antoniou, Julia.  
 Kuczynski, Mariana.  
 Cáceres, Andrés.  
 Scialfa, Verónica.

**Informe Ejecutivo**

**PROYECTO N°015/22  
 Procuración General de la Ciudad**

**Alcance:**

Las tareas de auditora fueron realizadas mediante la modalidad combinada de trabajo remoto y presencial. Dichas tareas se iniciaron el 12 de septiembre de 2022 y concluyeron el 12 de diciembre de 2022.

El presente Informe responde al Proyecto N° 15 del Plan Anual de Auditoria para el ejercicio 2021, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, mediante Resolución N° 117-SGCBA/21.

Del universo de juicios en posición de ser analizados, es decir **treinta y nueve mil novecientos sesenta y cinco (39.965)**, se examinaron **dos mil novecientos treinta y seis (2.936)** juicios, que representa el 7,34 % del total que conforme a la información volcada en el sistema informático se encontrarían en trámite en la Procuración General.

Se establecieron tres (3) parámetros a tener en cuenta para la verificación de la carga del Sisej.

- ❖ Juicios cuya temática corresponde al Área **(SI/NO)**.
- ❖ Juicios que por el estado procesal que surge de las bases informáticas del Poder Judicial de la Nación, del Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad y del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires se encuentran en trámite **(SI/NO)**.
- ❖ Juicios en trámite con información íntegra-actualizada. Con respecto a este último parámetro cabe aclarar que se consideró actualizada cuando existe alguna carga en el ítem “estado procesal” del Sisej dentro de los sesenta (60) días anteriores a la fecha de constatación de cada juicio **(SI/NO)**.

Se confeccionó un check list con el propósito de verificar dichos parámetros. A los fines de corroborar la carga en el Sisej se procedió a realizar un cruce de la información registrada con la que surge de las bases informáticas del Poder Judicial de la Nación, del Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad y del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Se confeccionaron indicadores de gestión a los fines de evaluar el cumplimiento de la carga del Sisej, por parte de las Direcciones Generales, Direcciones y Departamentos en los cuales tramitan los juicios. Los indicadores fueron creados con un criterio eliminativo entre los distintos parámetros para no duplicar las inconsistencias encontradas, utilizando el término “**No Aplica**” (N/A).

A los resultados que arrojan dichos check list les fueron aplicados los indicadores para determinar una nota conceptual sobre el estado de actualización del Sisej.

Evaluación	mínimo	Calificación
>=0<=1	0	Malo

>1<2,5	1,01	Regular
>=2,5<3,5	2,5	Bueno
>=3,5<4,5	3,5	Muy Bueno
>=4,5<=5	4,5	Excelente

A los fines de detectar la existencia de juicios sin letrado asignado, se aplicaron filtros a los listados del Sisej de cada Área, obteniéndose los resultados plasmados en la **Observación 4.7.**

**Limitaciones al alcance:**

No existieron.

**Principales hallazgos/observaciones:**

De conformidad a los parámetros establecidos para el presente monitoreo, se formularon diversas observaciones, que han quedado plasmadas en el Cuadro de Resultados que se acompaña al final del presente informe. Asimismo se acompaña el cuadro comparativo entre el Informe anterior y el presente.

**Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:**

No requiere opinión.

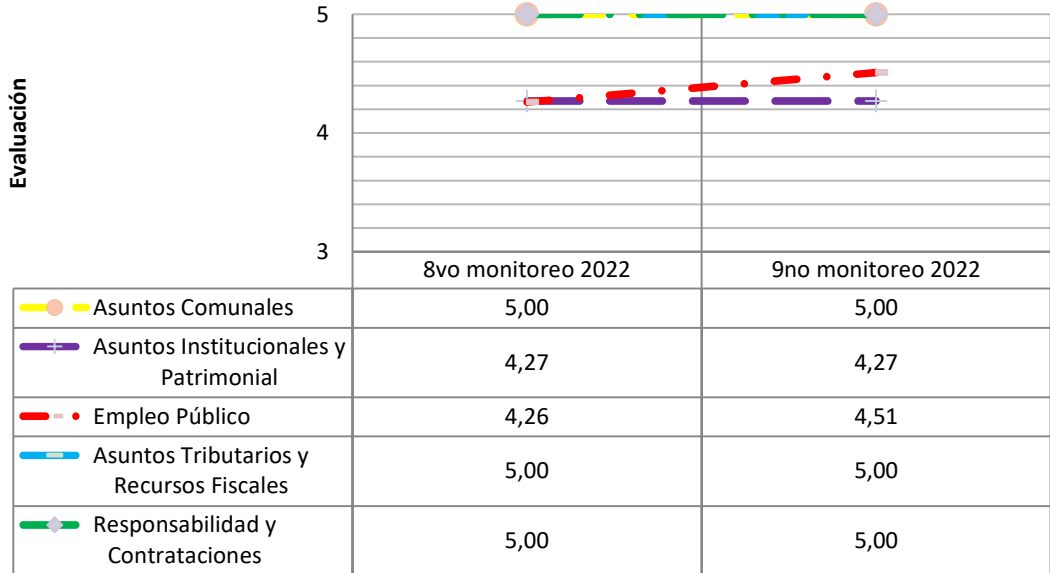
**Conclusiones y principales recomendaciones:**

Del trabajo de monitoreo continuo realizado sobre la verificación de la carga y actualización del Sisej, se concluye que la Procuración General finalizó con una nota promedio de 4,76 Excelente, detectándose una mejora del 0,05 en la calificación general, ya que en el informe emitido en junio de 2022 la nota promedio fue de 4,71.

Asimismo, se mantiene la recomendación efectuada a las Directoras y Directores Generales para que continúen adoptando las medidas necesarias a los fines de procurar la actualización permanente del Sisej. Por último, se los insta a que procedan a registrar los letrados a cargo de los diez (10) juicios, conforme lo establece el Decreto N° 400-AJG/17 y su modificatorio Decreto N°177/21 y las Resoluciones N° 378-PG/15, 185-PG/16 y 503-PG/17.



### Comparacion 8º monitoreo 2022 vs 9º monitoreo 2022



Procuración General	Procuración Adjunta	Dirección General	Dirección	Departamento	Subtotal	Total	No relevado	Muestra			Juicios Archivados	Inconsistencias			Indicadores		
								Acum.	Rel ev.	Repre sen (%)		Te ma (no)	Ar ch (no)	Inte gr (no)	Ár ea	Promedio por UO según cantidad de relev.	
Procuración General	-	Asuntos Penales	-	Penal	AP 3.6	AP 3.6	AP 3.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	Serv. Jur. a la Comunidad	-	AP 3.6	AP 3.6	AP 3.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	F/N Unidad de Asuntos Laborales Especiales		768	768	614	154	154	20,1%	4	0	1	0	5,00	5,00	Exce nte
	Asuntos Institucionales y Empleo Público	Asuntos Comunales	-	Judicial	2008	2008	1784	224	224	11,2%	5	0	3	0	5,00	5,00	Exce nte
		Asuntos Institucionales y Patrimoniales	Asuntos Patrimoniales	Herencias Vacantes	5020	16.535	4755	265	265	5,3%	11	0	8	2	5,0	4,27	Muy Bueno
			Protección Patrimonial	2834	2.597		237	237	8,4%	30	0	1	1	5,0			
			Juicios Especiales y Poder de Policía	4581	4326		255	255	5,6%	3	1	30	58	3,6			
		Asuntos Judiciales Especiales	Amparo Habitacional y Asistencial	4100	3.843		257	257	6,3%	20	0	21	37	3,6			
	Empleo Público	Judicial Empleo Público	Regímenes Especiales	2751	9,663		2.500	251	251	9,1%	1	0	1	43	4,0		
	Régimen General	6912	6.646	266		266	3,8%	4	0	4	9	5,0					
	Asuntos Fiscales y Responsabilidad Estatal	Asuntos Tributarios y Recursos Fiscales	Asuntos Fiscales	Quiebras	5843	7,370	5577	266	266	4,6%	22	0	0	1	5,0	5,00	Exce nte
				Tributos	1383		1185	198	198	14,3%	0	0	0	0	5,0		
			Cobros Fiscales	Coordinación Jurídica	70		0	70	70	100,0%	0	0	0	0	5,0		
		Patrocinio		74	0		74	74	100,0%	0	0	0	0	5,0			
		Responsabilidad y Contrataciones	Judicial de Responsabilidad Estatal	Asuntos Contractuales y Extracontractuales	2924		3621	2680	244	244	8,3%	13	0	0	0		
	Responsabilidad Médica	697	522	175	175	25,1%		13	0	1	0	5,0					
<b>TOTAL DE JUICIOS EN POSICION DE SER ANALIZADOS (Ver Aclaraciones Previas 3.6.)</b>						<b>39.965</b>		2936	2936	7,34%				4,76	<b>Exce nte</b>		